



**FEDERACIÓN DE RUGBY DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

SECRETARIA

**ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE
RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS CELEBRADA DEL EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 2021**

Los puntos del día de la reunión fueron los siguientes:

1º - Recuento de miembros de la Asamblea.

2º - Aprobación de la Modificación de Estatutos de la FRPA. (Para aprobar la modificación es necesaria la mayoría absoluta fijada en 14 votos, 27 asambleístas).

3º - Clausura de la Asamblea.



1.- Recuento de miembros de la Asamblea

Desde las 20:00h. se van incorporando progresivamente los asambleístas comenzando la asamblea a las 20:20 h.

El Presidente saluda y agradece la presencia a los asistentes y se procede al comienzo de la asamblea.

Se realiza el recuento de los miembros de la Asamblea con derecho a voto encontrándose presentes:

D. Eduardo Palacio Fernández. Presidente del Gijón Rugby Club. Estamento de Clubes. Además, ostenta la delegación de voto de Blanca Sarraide Alzorric del Estamento de Jugadores y José García-Pedrayes Riera del Estamento de Entrenadores.

D. David Rodríguez Corujo. Presidente del Calzada Rugby de Gijón. Estamento de Clubes.

D. Felipe Blanco Barrosa. Presidente del Belenos Rugby Club. Estamento de Clubes. Además, ostenta la delegación de voto de Fernando Sebastián Caroci Garay, Manuel Israel Heres Hernández y Marina Duque Pérez del Estamento de Jugadores y Diego Martínez Pérez del Estamento de Entrenadores.

D. Ignacio Iglesia Poch. Representante del Estamento de Árbitros.

D. Abdón Pelayo Rocés Valdés. Representante del Estamento de Árbitros.

D. Pelayo Fano Llorente. Estamento de Entrenadores. Además, ostenta la delegación de voto de Asbel Rodríguez Huego del Estamento de Clubes.

D. Fermín Landeta Dosal que ostenta la delegación de voto de Arturo Méndez García, presidente del Real Oviedo, Alfredo Menéndez Prada, presidente del Cowper y Javier Vallina Rujas, presidente de Les Cuenques, del Estamento de Clubes.

D. Arturo Méndez García. Estamento de Jugadores. Además ostenta la delegación de voto de Julio Díaz Martínez. Estamento de jugadores.

D.ª Berta García Alonso. Representante del Real Grupo de Cultura Covadonga. Estamento de Clubes.

D. Miguel Buznego Rodríguez. Estamento de Jugadores.

D. Rubén Soriano Santianes. Estamento de Jugadores.

D. Alberto Pérez Iglesias presidente de la FRPA. Además ostenta la delegación de voto de José María Rodríguez Rodríguez, presidente del Candás y José Luis Lorenzo Bobes, presidente del Pilier. Estamento de Clubes.

Así mismo se encuentra presente D.ª Bibiana de la Puente Troncoso, Secretaria General de la FRPA, con derecho a voz, pero sin voto.

También presentes con voz pero sin voto:

D. Pablo Artime Muñiz, Secretario Técnico de la FRPA.

D. Ignacio Ponga Caso, Administrativo de la FRPA.

Preside la Asamblea el Presidente Alberto Pérez Iglesias.



2.- Aprobación de la Modificación de los Estatutos de la FRPA.

D. Alberto Pérez Iglesias hace una breve exposición sobre los cambios propuestos para cumplir con las exigencias de género, la necesidad de adaptar las asambleas al S.XXI introduciendo la posibilidad de realizar las asambleas de forma telemática y la relevancia de actualizar los Estatutos de cara a la presentación del ejercicio contable y fiscal para que se muestren estos del 1 de agosto al 31 de julio, ajustando esto a las necesidades de cálculo de presupuestos para cada temporada en lugar de cada año natural. De igual forma relata las vías y medios que ha intentando para obtener una respuesta vinculante por parte de las entidades públicas y privadas sin éxito.

D. Eduardo Palacio Fernández deja constancia de la necesidad de obtener una respuesta de la Dirección General de Deportes y de Hacienda para que todos los cambios estatutarios se hagan de forma que pueda sostenerse en el tiempo la decisión y que no pueda producir efectos retroactivos que produzcan menoscabo en las actividades y decisiones futuras de la federación. Por otro lado, ante la posibilidad de que las asambleas telemáticas se conviertan en una herramienta frecuente, eclipsando así a las asambleas presenciales y dado lo importante de estas para debatir los temas de la asamblea, muestra su oposición a la realización de las mismas, conservándolas como una opción puntual y extraordinaria y no como algo normalizado.

Igualmente D. Arturo Méndez García y D. Fermín Landeta Dosal plantean ciertas dudas sobre cómo afectarían estos cambios en el periodo del ejercicio de cara a los trámites con Hacienda.

Sin más intervenciones se procede a votar:

VOTACIÓN

Contra – 4

Abstenciones –7

Favor – 13

Los votos en contra han sido:

- D.ª Berta García Alonso. (1)
- D. Eduardo Palacio Fernández. (3)

Las abstenciones han sido:

- D. David Rodríguez Corujo. (1)
- D. Ignacio Iglesia Poch. (1)
- D. Felipe Blanco Barrosa. (5)

No se aprueba la Modificación de los Estatutos de la FRPA.



**FEDERACIÓN DE RUGBY DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

SECRETARIA

3.- Clausura de la Asamblea.

Se da por finalizada la reunión de la Asamblea.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las veintidós horas y veinticinco minutos, extendiéndose por esta Secretaria la presente acta que, en señal de conformidad, firma conmigo el Sr. Presidente.

Secretaria General FRPA



Presidente FRPA

Dña. Bibiana de la Puente Troncoso

D. Alberto Pérez Iglesias